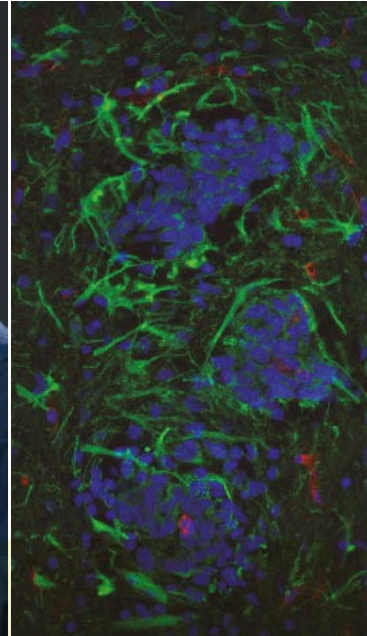


CEU

*Escuela Internacional
de Doctorado*



GUÍA BÁSICA

Programa de Doctorado en
Medicina Traslacional





**“ Medicina Traslacional:
del paciente al laboratorio y
del laboratorio al paciente ”**

Bienvenidos a la CEU Escuela Internacional de Doctorado

La CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO) aglutina diversos grupos de investigación constituidos por doctores con acreditada experiencia investigadora. El claustro asegura la idoneidad de las enseñanzas, la exigencia en la aplicación del régimen de tutorías y la calidad de la formación doctoral.

Los investigadores en etapa de formación inscritos en la CEINDO se adscribirán a alguno de los grupos ya consolidados de investigadores donde encontrarán el entorno adecuado para cooperar en la tarea de renovación del conocimiento, contribuir a la innovación en áreas especializadas del saber, participar en la transferencia a la sociedad de los resultados de su investigación y establecer relaciones con centros de investigación relevantes en el ámbito internacional.

Afortunadamente hoy en día ya no se concibe la actividad clínica sin un respaldo de la ciencia básica y viceversa. Para llegar a alcanzar el máximo beneficio es imprescindible mantener activa la comunicación entre las diferentes áreas de la biomedicina. Esto se consigue a través de una formación multidisciplinar que integra los avances científicos, como por ejemplo los que ofrece la biotecnología, con la aplicación clínica para el desarrollo de nuevas terapias y procedimiento clínicos que conducen a la prevención, al diagnóstico precoz y a mejores tratamientos. En definitiva, la Medicina Traslacional se ha convertido en uno de los grandes retos de nuestro siglo y tiene un inmenso potencial para mejorar la calidad de vida de la población.

El Programa de Doctorado en Medicina Traslacional está impartido por profesores especialistas de gran relevancia en el campo de la biomedicina y abarca una amplia gama de líneas de investigación. El doctorando tiene la posibilidad de participar en proyectos de investigación en hospitales y en centros de investigación de referencia, lo que le facilita integrarse desde el primer momento en un grupo de trabajo, potenciando así la colaboración científica, uno de sus objetivos formativos. Este Programa de Doctorado está dirigido a profesionales del ámbito biosanitario y afines, con el propósito de que adquieran formación investigadora, fundamental para tomar las mejores decisiones dentro de su actividad clínica.



ISABEL GUILLÉN SALAZAR
Coordinadora del Programa



JOSÉ LUIS LAVANDERA DÍAZ
Secretario del Programa



CRISTOBAL BELDA INIESTA (USP-CEU)
Coordinador Adjunto del Programa



MARTÍN F. ECHAVARRÍA (UAO-CEU)
Coordinador Adjunto del Programa

PROGRAMA DE DOCTORADO EN MEDICINA TRASLACIONAL

COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica del Programa está compuesta por el equipo que ha sido responsable de su definición, y que debe velar por su actualización, calidad y coordinación. Los miembros de la Comisión Académica supervisarán el progreso de la investigación y de la formación de los investigadores y autorizarán la presentación de tesis doctorales.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

La admisión de los interesados es competencia de la Comisión Académica conforme a los criterios establecidos en la Memoria Académica y en la legislación vigente.

Cuando así los estime la Comisión, el investigador en formación deberá cursar, además de las actividades formativas obligatorias, complementos de formación.

Coordinadora: Isabel Guillén Salazar: iguillen@uchceu.es

Coordinador Adjunto (USP-CEU): Cristobal Belda Iniesta: cristobal.beldainiesta@ceu.es

Coordinador Adjunto (UAO-CEU): Martín F. Echavarría: echavarría@uao.es

Secretario: José Luis Lavandera Díaz: joseluis.lavandera@ceu.es

Responsables de línea:

LÍNEA 1. Oncología. Emiliano Calvo Aller.

» Sublínea 1.1. Oncología médica, traslacional y hematología. Emiliano Calvo Aller.

» Sublínea 1.2. Oncología preclínica. Ángel Ayuso Sacido.

LÍNEA 2. Neurociencias. José Obeso Inchausti.

» Sublínea 2.1. Neurociencia traslacional. José Obeso Inchausti.

» Sublínea 2.2. Neuroenvejecimiento y neuroprotección. José Luis Lavandera Díaz.

» Sublínea 2.3. Psicología clínica. Javier López Martínez.

LÍNEA 3. Patología cardiovascular y Medicina Interna. José María Castellano Vázquez.

LÍNEA 4. Fisiopatología quirúrgica del aparato locomotor. Francisco Foriol Campos.

» Sublínea 4.1. Fisiopatología y terapéutica del aparato locomotor Francisco Foriol Campos.

» Sublínea 4.2. Nuevas técnicas quirúrgicas en cirugía general. Emilio de Vicente López.

LÍNEA 5. Intervención multidisciplinar en la prevención y la terapéutica clínica. Lucrecia Moreno Royo.

» Sublínea 5.1. Farmacología clínica. Lucrecia Moreno Royo.

» Sublínea 5.2. Enfermería. Mercedes Martínez Sánchez.

» Sublínea 5.3. Fisioterapia. Juan Francisco Lisón Párraga.

LÍNEA 6. Inmunopatología experimental y clínica. Domingo Barber Hernandez.

LÍNEA 7. Odontología experimental y clínica. Manuel Fernández Domínguez.

Investigadores adicionales: Alicia López Castellano: alopez@uchceu.es

Responsables de orientación postdoctoral:

Valencia: Isabel Guillén Salazar: iguillen@uchceu.es

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS

(Desde la admisión al programa hasta la presentación de la tesis doctoral)

ESTUDIANTES CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO:

3 años, desde la admisión del doctorando al programa hasta la presentación de la tesis doctoral (si transcurrido el citado plazo no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la Comisión responsable del programa podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más, que excepcionalmente podría ampliarse por otro año adicional).

En todo caso la defensa de la tesis doctoral no podrá llevarse a cabo antes de que hubiesen transcurrido 2 años desde la fecha de la admisión y siempre con la aprobación expresa de la Comisión Académica.

ESTUDIANTES CON DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL:

5 años desde la admisión del doctorando al programa hasta la presentación de la tesis doctoral (si transcurrido el citado plazo no se hubiera presentado la solicitud de depósito podrá autorizarse una prórroga por dos años más que, excepcionalmente, podría ampliarse por otro año adicional).

En todo caso y para los estudiantes a tiempo parcial, la defensa de la tesis doctoral no podrá llevarse a cabo antes de que hubiesen transcurrido 4 años desde la fecha de la admisión y siempre con la aprobación expresa de la Comisión Académica.

Pueden solicitar la dedicación a tiempo parcial quienes desempeñen o desarrollen actividades profesionales o laborales que les impidan tener plena dedicación a sus estudios de doctorado y aquellos otros en quienes concurren otras circunstancias que así lo merezcan a juicio de la Comisión.

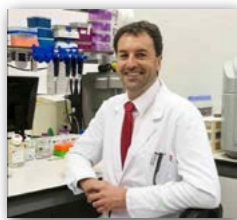
Cuando desaparezcan tales circunstancias y previa solicitud del interesado será posible acceder a la dedicación a tiempo completo.



LÍNEA 1. Oncología.

Sublínea 1.1. Oncología médica, traslacional y hematología. Responsable de la Sublínea: Emiliano Calvo Aller.

La sub-línea de Oncología Traslacional proporcionará al doctorando una aproximación integrada al conocimiento de los procesos tumorales principalmente orientada a la aplicación de conceptos clínicos del manejo adecuado de los pacientes oncológicos. La integración de los diferentes contenidos clínicos con la investigación en Oncología es una característica singular e identitaria de esta sub-línea de Doctorado, como se refleja en la elaboración de los distintos cursos, actividades, localizaciones (Centro Integral Oncológico Clara Campal HM CIOCC, programas de ensayos clínicos oncológicos Early y Late Phase), y la composición del claustro de directores, profesores e investigadores oncológicos que conforman este programa.



Sublínea 1.2. Oncología preclínica. Responsable de la sublínea: Ángel Ayuso Sacido

Nuestro grupo de investigadores básicos y clínicos trabajan en el estudio de la biología del tumor en relación con sus manifestaciones clínicas, la identificación de nuevas dianas terapéuticas mediante la utilización de modelos in vitro e in vivo, el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías para estudiar tanto la evolución del tumor como la respuesta al tratamiento a tiempo real, y el diseño de nuevas terapias personalizadas, todo ello con el fin último de mejorar la calidad de vida de los pacientes

LÍNEA 2. Neurociencias.

Sublínea 2.1. Neurociencia traslacional. Responsable de la sublínea: José Obeso Inchausti

El programa tiene como objetivo principal proporcionar los fundamentos neurobiológicos, fisiopatológicos y base terapéutica de las enfermedades neurodegenerativas con especial énfasis en aquellas que cursan con trastornos del movimiento. Los alumnos recibirán formación básica y clínica relevante a la organización anatomo-funcional del control del movimiento, conducta y emociones, así como de las principales alteraciones cognitivas que caracterizan los procesos neurodegenerativos. Los alumnos se familiarizarán con modelos experimentales de enfermedad de Parkinson, discinesias, aprendizaje y recompensa; aprenderán métodos histológicos, neurofisiológicos y de neuroimagen empleados en dichos modelos experimentales. Así mismo recibirán formación en la valoración clínica, semiología y

diagnóstico de las enfermedades neurodegenerativas y las posibilidades terapéuticas. Se familiarizarán con la realización de estudios neurofisiológicos en sujetos controles y pacientes mediante estimulación magnética transcraneal y magnetoceutica. Adquirirán experiencia en las indicaciones y metodología de la estimulación cerebral profunda y el ultrasonido focal (HIFU) para el tratamiento de trastornos del movimiento y la enfermedad de Parkinson y los nuevos desarrollos terapéuticos mediante la apertura focal de barrera hematoencefálica. Realizarán estudios de resonancia magnética (RM) funcional y conocerán la técnica de PET- RM con 2-FDG y 18-F-dopa para evaluar metabolismo cerebral y función dopaminérgica. Así mismo participarán en las reuniones semanales del centro, presentarán sesiones clínicas y bibliográficas y se les encargará la realización de un trabajo de revisión y al menos un trabajo original.



Sublínea 2.2. Neuroenvejecimiento y neuroprotección. Responsable de la sublínea: José Luis Lavandera

Esta línea de Investigación está dirigida al estudio de las bases moleculares y fisiopatológicas implicadas en enfermedades neurodegenerativas propias del envejecimiento, al objeto de elucidar nuevos mecanismos de acción y dianas terapéuticas que sirvan para el desarrollo de nuevas terapias neuroprotectoras, bien mediante aproximaciones farmacológicas o farmacogenómicas. Los doctorandos recibirán una sólida formación en el manejo de tecnologías esenciales en el área de la Medicina Molecular así como en el uso de aquellos modelos in vitro e in vivo necesarios en el desarrollo actual y eficaz de un proceso de Drug-Discovery con un enfoque traslacional.



Sublínea 2.3. Psicología clínica. Responsable de la línea: Javier López Martínez

La sublínea de doctorado "Psicología Clínica" proporciona una formación de máximo nivel y rigor científico, dirigida a generar investigación multidisciplinar de vanguardia. Cuenta con excelentes profesionales docentes e investigadores con amplia y contrastada trayectoria en diversos ámbitos de la psicología, integrando los diferentes enfoques teóricos. Los conocimientos adquiridos permitirán idear y llevar a cabo trabajos de investigación de alta calidad en el ámbito de la psicología.

LÍNEA 3. Patología cardiovascular y Medicina Interna.

Responsable de la línea: José María Castellano Vázquez

El programa de doctorado en enfermedades cardiovasculares y metabólicas ofrece la formación de los alumnos que deseen profundizar en la epidemiología, diagnóstico, y tratamiento de la primera causa de muerte en el mundo, las enfermedades cardiovasculares. El programa se basa en la capacitación del alumno para realizar investigación clínica trasnacional de excelencia con el objetivo de impactar en la Salud de los pacientes.

LÍNEA 4. Fisiopatología quirúrgica del aparato locomotor.

Sublínea 4.1. Fisiopatología y terapéutica del aparato locomotor Responsable de la sublínea: Francisco Forriol Campos

La cirugía ha entrado en una nueva fase, la cirugía biológica o regenerativa, lo que se ha dado en llamar la cuarta R, después de transcurrir por las fases, primero de resección (amputaciones), después por la fase de reconstrucción, siguiendo los reemplazos (artroplastias o prótesis). La fase regenerativa precisa de un conocimiento básico profundo, por parte del clínico y del cirujano, de las células, tejidos y sistemas con un fuerte apoyo en la metodología del ensayo clínico para trasladar las investigaciones del laboratorio al paciente.



Sublínea 4.2. Nuevas técnicas quirúrgicas en cirugía general. Responsable de la sublínea: Emilio de Vicente López

La presente sublínea se centra en investigación en cirugía oncológica. Englobando: Factores pronósticos en cáncer de páncreas; Neoadyuvancia en cáncer de páncreas; Repercusión en la supervivencia del paciente de las resecciones vasculares en cáncer de páncreas; Valoración funcional y volumétrica del hígado remanente en pacientes sometidos a cirugía extrema hepática; Factores pronósticos en tumores neuroendocrinos de páncreas; Tratamiento con radioterapia estereotáxica (SBRT) como alternativa terapéutica a la resección quirúrgica en tumores neuroendocrinos pancreáticos; Aspectos oncológicos de la cirugía robótica en tumores digestivos; Perfusión de hígado aislado en el tratamiento de las metástasis hepáticas bilobares irrevocables.

LÍNEA 5. Intervención multidisciplinar en la prevención y la terapéutica clínica.

Sublínea 5.1. Farmacología clínica. Responsable de la sublínea: Lucrecia Moreno Royo

Profundizar en el conocimiento de la etiología y de los factores de valor pronóstico en patología abre la puerta al desarrollo de nuevas estrategias terapéuticas que minimizan el impacto de las enfermedades. En esta línea de investigación, se ofrece al profesional de la salud una visión multidisciplinar que abarca el abordaje terapéutico desde la terapia farmacológica hasta la terapia asistencial. La formación del doctorando integra el estudio farmacológico y terapéutico, a nivel molecular, celular y fisiológico, en relación con patologías inflamatorias, patologías crónicas, comorbilidad en la senectud, enfermedades musculoesqueléticas, etc. En esta línea también se estudian los factores preventivos que anteceden a la terapia en relación con los hábitos de vida saludables, como ejercicio físico y psíquico, alimentación, etc.

Para conseguir estos objetivos colaboramos con profesionales clínicos que diariamente plantean retos reales a la investigación básica. De esta manera el doctorando conoce de principio a fin el procedimiento de la medicina traslacional en el ámbito de la prevención y la terapéutica.



Sublínea 5.2. Enfermería. Responsable de la sublínea: Mercedes Martínez Sánchez

Esta sublínea va dirigida, de forma especial, a enfermeros que quieran desarrollar proyectos de investigación relacionados con la prevención y promoción de la salud, innovación para un cuidado centrado en la persona, intervención en grupos de riesgo, así como aspectos bioéticos relacionados con la práctica clínica asistencial.



Sublínea 5.3. Fisioterapia. Responsable de la sublínea: Juan Francisco Lisón Párraga

La fisioterapia es un área sanitaria que actúa de forma integral sobre la persona, facilitando el mantenimiento y la recuperación de la salud. Ofrece una alternativa terapéutica a la farmacología y ayuda a prevenir la enfermedad valorando el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Actualmente constituye una herramienta asistencial fundamental en numerosos campos de actuación, geriatría, discapacidades físicas y psicológicas, y deportiva.

LÍNEA 6. Inmunopatología experimental y clínica.

Responsable de la línea: Domingo Barber Hernandez.

La línea de Inmunopatología experimental y clínica englobará aspectos relacionados con:

- » Asma: Biomarcadores asociados a fenotipos graves.
- » Alergia alimentaria: Mecanismos implicados en la evolución de alergia respiratoria a alergia alimentaria.
- » Biomarcadores de predicción en intervención farmacológica de pacientes alérgicos y asmáticos.
- » Influencia del microbiota en la génesis de la alergia.
- » Modulación de la composición del microbiota en el tratamiento de la alergia.
- » Esclerosis múltiple: Modelos animales y respuesta humoral

LÍNEA 7. Odontología experimental y clínica.

Responsable de la línea: Manuel Fernández Domínguez.

Las líneas de investigación en Odontología abarcan todas las disciplinas y fundamentalmente las implicadas en odontología restauradora, cirugía oral, implantología, periodoncia, ortodoncia, patología infecciosa y tumoral, odontología y medicina preventiva, historia de la odontología etc. Además, los alumnos podrán integrarse en las Cátedras de Investigación específicas y orientadas hacia la osteointegración, periimplantitis y regeneración ósea con biomateriales mediante la realización de estudios clínicos y experimentales en modelo animal con evaluaciones histológicas e histomorfométricas. Con todo ello, el alumno al finalizar el periodo de formación tendrá la capacidad de diseñar proyectos de investigación orientados a la identificación y solución de problemas odontológicos desde el punto de vista más amplio.



ORGANIZACIÓN

1. TUTOR Y DIRECTOR DE TESIS

A cada alumno matriculado se le asignará un tutor, doctor con acreditada experiencia investigadora vinculado al programa, que será responsable de su formación al inicio de los estudios. En el plazo de tres meses la Comisión Académica designará un director de tesis doctoral, que orientará al investigador durante su periodo de formación hasta la defensa de la tesis, para asegurar la originalidad, coherencia e idoneidad de su plan de investigación y guiarle en las en la planificación de las tareas y actividades.

La condición de tutor y de director deberá recaer preferiblemente en la misma persona.

La Comisión podrá autorizar la codirección de la tesis y el cambio de director.

2. COMPROMISO DOCUMENTAL

Una vez matriculado en el Programa de Doctorado se procederá a la firma del compromiso documental. Será firmado por el investigador en formación, su tutor, su director/es de tesis, y finalmente por el Director de la CEINDO.

El compromiso documental establece los derechos y deberes del investigador en formación, tutor, director/es de tesis, así como la Institución, representada por el Director de la CEINDO. A través del mismo, compromete a todos ellos a cumplir con el código de buenas prácticas.

3. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

En aquellos casos en los que el investigador en formación no cuente con la formación previa exigida para acceder a este Programa de Doctorado, la admisión podrá quedar condicionada a la superación de los complementos de formación que la Comisión Académica determine según los casos.



4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Todos los investigadores en formación deben participar y superar todas las actividades formativas obligatorias planificadas en el marco del Programa y todas aquellas optativas que se hubiera comprometido a cursar por iniciativa propia o por indicación de su director/es.

En el cuaderno de actividades se registrarán las actividades formativas en las que participe el investigador en formación. Deben estar avaladas por un documento que acredite la superación y/o la participación en dicha actividad.

7. EVALUACIÓN ANUAL

Anualmente la Comisión Académica evaluará la actividad del investigador en formación. Para ello y en la fecha que se indique los directores y los investigadores deberán hacer llegar a la Comisión la siguiente documentación:

5. PLAN DE INVESTIGACIÓN

Antes de la finalización del primer año los investigadores en formación deberán elaborar un plan de investigación que incluya, antecedentes, objetivos, metodología, bibliografía y planificación temporal. Dicho plan deberá estar avalado por el director/es de tesis.

Dicho plan se actualizará todos los años, incluyendo los resultados obtenidos en la evolución de la investigación, el cumplimiento del cronograma y la planificación temporal del proyecto de tesis.

- 1. El cuaderno de actividades.**
- 2. El plan de investigación.**
- 3. El informe de los directores de tesis.**

En caso de evaluación negativa –debidamente motivada–, el trabajo del investigador en formación será de nuevo

6. JORNADA PREDOCTORAL

Al final de cada curso académico, se celebrará una jornada en la que los investigadores en formación defenderán públicamente su plan de investigación ante profesores del Programa de Doctorado y miembros de la Comisión Académica.

Realizada la defensa, los miembros de la Comisión y profesores del Programa presentes revisarán el plan de investigación y se discutirán sus aspectos fundamentales.

valorado en el plazo máximo de seis meses; para entonces deberá presentar de nuevo, actualizados, los documentos mencionados. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el investigador causará la baja definitiva del Programa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS OBLIGATORIAS

DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO

1º año

Técnicas avanzadas de Búsqueda y Gestión de la Documentación aplicadas a la investigación

Evaluación y Valoración de la producción científica.

Uso ético de la documentación científica

Estadística aplicada a la investigación



DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL

1º año

Técnicas avanzadas de Búsqueda y Gestión de la Documentación aplicadas a la investigación

Evaluación y Valoración de la producción científica.

Uso ético de la documentación científica

Estadística aplicada a la investigación

2º año

Técnicas avanzadas de Búsqueda y Gestión de la Documentación aplicadas a la investigación

Evaluación y Valoración de la producción científica.

Uso ético de la documentación científica

Estadística aplicada a la investigación

ACTIVIDADES ANUALES

(Obligatorias para todos los alumnos independientemente de su curso y dedicación)

Jornada Predoctoral

Reuniones de trabajo con director/es

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

La comisión académica del programa de doctorado determinará el complemento de formación (cursos, trabajo de investigación) adecuado en cada caso

Conceptos y métodos para el estudio de los mecanismos patogénicos de las enfermedades humanas. (4 ECTS)

Bases moleculares y genéticas de la fisiopatología clínica y experimental (4 ECTS).

Metodología para la identificación y validación de biomarcadores y dianas moleculares de interés en el desarrollo diagnóstico-terapéutica. (4 ECTS).

Tecnologías y procedimientos de laboratorio y de experimentación biomédica. (4 ECTS)

Bioestadística y Bioinformática. (4 ECTS)

ACTIVIDADES OPTATIVAS

(Ofertadas para todos los alumnos, independientemente de su curso y dedicación)

Asistencia a Jornadas Científicas Anuales de los centros asistenciales especializados de HM-Hospitales en materias afines al programa de Doctorado

Seminario de bioética en Investigación Traslacional

Seminarios sobre avances en las líneas investigación del programa de doctorado

Rotatorio de capacitación en métodos de laboratorio para la investigación biomédica

Rotatorios de Investigación Clínica y Traslacional

Prácticas en Empresas de Biotecnología Nacionales y Extranjeras (según disponibilidad)

Transferencia de resultados de investigación

Visitas a empresas o centros de investigación

Prácticas en empresas (según disponibilidad)

Docencia en laboratorios de prácticas

Movilidad en centro de investigación internacional

Convocatorias de ayudas a la investigación: proyectos competitivos nacionales y europeos

Redacción y publicación de un trabajo de revisión o de divulgación científica

TESIS DOCTORAL. DEPÓSITO Y DEFENSA

1. REQUISITOS PREVIOS A LA SOLICITUD DE DEPÓSITO

- Informe FAVORABLE del director/es de la Tesis.
- Haber completado todas las actividades formativas obligatorias (y complementos de formación en el caso de ser requeridos).
- Haber completado una estancia de investigación mínima de un mes, conforme a lo previsto en la Memoria del Programa, en un centro diferente al que realiza su tesis

doctoral (en el caso de querer acceder a la Mención de Doctorado Internacional la estancia mínima deberá de ser de tres meses en una centro fuera del territorio nacional durante el periodo en el que se encuentre matriculado en el Programa).

- Haber alcanzado la productividad científica en forma de publicaciones científicas establecida por la correspondiente Comisión Académica.

2. SOLICITUD DE DEPÓSITO DE LA TESIS DOCTORAL

El interesado deberá presentar la siguiente documentación al Director de la CEINDO, que lo trasladará de inmediato a la Comisión Académica:

- a. Solicitud de depósito con visto bueno del director/es de la tesis.
- b. Curriculum vitae del solicitante.
- c. Cuaderno de actividades personalizado visado por el director, en el que deberá constar la realización de la estancia en un centro de investigación conforme a lo previsto en la Memoria del Programa correspondiente.

d. Un ejemplar encuadernado de la tesis doctoral y otro en formato electrónico.

e. Un listado de los 10 candidatos a formar parte del tribunal evaluador y sus méritos más destacados.

f. Copia de las publicaciones derivadas de la tesis doctoral.

g. Si el doctorando aspirase a obtener la Mención Internacional al título de Doctor, será necesario además presentar un listado de 3 expertos internacionales del área y la documentación que acredite que el candidato reúne todos los requisitos establecidos en el punto 1 del art. 15 del RD 99/2011.

La Comisión Académica, en un plazo de 15 días hábiles, comunicará la propuesta de tribunal y la aprobación del depósito al Director de la CEINDO, el cual establecerá el inicio del periodo de 15 días hábiles de depósito y exposición pública, informando al interesado, al director/es de la tesis, y a los miembros del Tribunal:

El doctorando, nada más recibir la comunicación deberá enviar a cada miembro del tribunal:

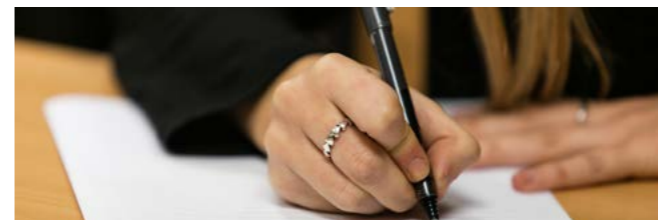
- Un ejemplar de la tesis en el formato que se le indique.
- CV.
- Copia de las publicaciones derivadas de la tesis doctoral.

Los miembros del Tribunal, una vez recibida la copia de la tesis deberán emitir un informe razonado en un plazo de 15 días hábiles, indicando si la tesis reúne las condiciones necesarias para ser presentada en acto de defensa.

3. ACTO DE DEFENSA Y CALIFICACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL

- El acto de defensa tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición por el doctorando de la labor preparatoria realizada, la metodología, y el contenido y conclusiones de la tesis, haciendo especial mención a sus aportaciones originales al tema objeto de estudio.

- Terminado el acto de defensa de la tesis, el tribunal otorgará, previa deliberación y votación a puerta cerrada, la calificación global de NO APTO, APROBADO, NOTABLE o SOBRESALIENTE.



CLAUSTRO DE PROFESORES INVESTIGADORES

Inmaculada Almansa Frias
Luis Fernando Alguacil Merino
Jesús Almendral Garrote
Fernando Alonso Frech
Verónica Alonso Rodríguez
Juan Antonio Arlura Rodríguez
Ángel Ayuso Sacido
Domingo Barber Hernández
José Barberán López
Rima Barhoum
Cristobal Belda Iniesta
Javier Blesa de los Mozos
Luis Caballero Martínez
Myriam Cabrera Guerra
M^a Aracely Calatayud Pascual
Cristina de la Calle Cabrera
Emiliano Calvo Aller
Pablo Cardinal Fernández
M^a Isabel Carretero Abellán
José María Castellano Vázquez
Encarna Castillo García
Francisco Javier Catón Vázquez
Tomás Chivato Pérez
Amable Cima Muñoz
Ana Collazo Lorduy
Esther Conde Gallego

Antonio Cubillo Gracián
Gabriel Dávalos Picazo
M^a Auxiliadora Dea Ayuela
Alfonso Delgado Rubio
Julio Doménech Fernández
Hipólito José Durán Giménez-Rico
Martín F.Echavarría
M^a Pilar Egea Romero
Marina Escribese Alonso
Esther Escudero Lirola
Manuel Fernández Domínguez
Leticia Fernández Friera
Lidia Fernández Hernández
Luis Fernández Rosa
Guglielmo Foffani
Francisco Forriol Campos
Juan Carlos Frías Martínez
Inés García del Castillo
Sara García Duque
M^a Ángeles García Esparza
Francisco García Esteo
Laura García Estévez
Jesús Garcia-Donas
Francisco García-Muro San José
Carmen Gasca Salas
Cristina Gómez Casado

M^a Eugenia González Rosende
M^a José González Solaz
Isabel Guijarro Martínez
M^a Isabel Guillén Salazar
Nuno Henriques Gil
Ángel Herrero de Lucas
Asier Jayo Andrés
Miguel Julián Viñals
José Luis Lavandera Díaz
Juan Francisco Lisón Párraga
Alicia López Castellano
Alejandro López Escobar
Blanca López Ibor
Javier López Martínez
Beatriz Lopez Melgar
Roberto López Piriz
Fernando López-Ríos Moreno
Adoración Martín Antoniano
José Antonio Martín Urrialde
Carmen Belén Martínez Cepa
Raúl Martínez Fernández
Javier Martínez Gramage
Isabel Martínez Solís
Diego Martínez Urbistondo
Aitor Martín-Pintado Zugasti
Fernando Miralles Muñoz

María Miranda Sanz
Lucrecia Moreno Royo
Vicente Muedra Navarro
Úrsula Muñoz Morón
Pedro Luis Nieto del Rincón
Cristina Noriega García
José Obeso Inchausti
Ignacio Obeso Martín
Teresa Olivar Rivas
Pablo Palacios Cabezas
Juan Pardo Albiach
Daniel Pecos Martín
Jaime Pérez de Oteiza
Tomás Pérez Fernández
Marina Pérez Gordo
Gema Pérez Rojo
Loreto Peyró Gregori
José Pineda Pardo
José Manuel Pozuelo González
Yolanda Quijano Collazo
Miguel Ángel Reina Perticone
Paula Rivas Calvo
Juan Francisco Rodríguez Moreno
Arancha Rodríguez de Gortázar
Ángel Luis Rodríguez Fernández
Jesús Rodríguez Pascual

Miguel Ángel Rodríguez Zambrano
Mariano Ruiz Gallo
Cruz Sádaba Argai
Álvaro Sánchez Ferro
Mercedes Sánchez Martínez
Paula Sánchez Thevenet
Isabel Sánchez-Vera Gómez-Trelles
Pilar Sanfeliu Aguilar
Xavier Santos Heredero
Salvatore Sauro
Eva Segura Ortí
Chirag Shet
M^a Dolores Silvestre Castelló
Jorge Solis Martin
José Miguel Soria López
Inés Trigo Damas
Leire Unzué Vallejo
José Felipe Varona Arche
Lydia Vela Desojo
Verónica Veses Jiménez
Emilio de Vicente López
Victoria Villagrasa Sebastián
Vicente Villar Amigó
Alma Villaseñor Solís
Iván Zipantic
Juan Carlos Zuil Escobar

CONTACTO E INFORMACIÓN

- Pueden acceder a la información detallada de los distintos Programas de Doctorado de la CEU Escuela Internacional de Doctorado CEINDO en su página web:

www.escoladoctorado.ceu.es

- Pueden solicitar cualquier tipo de información a través del correo electrónico de la Escuela:

info.ceindo@ceu.es

- Solicitud de información CEINDO:

<http://servicios.ceu.es/ceu-Ceindo/Publico/Solicitarinformacion.aspx>

- Solicitud de admisión CEINDO:

<http://servicios.ceu.es/ceu-Ceindo/Publico/SolicitarAdmision.aspx>

NORMATIVA APLICABLE:

<http://www.escoladoctorado.ceu.es/organizacion/normativa.php>

<http://www.escoladoctorado.ceu.es/organizacion/calidad.php>



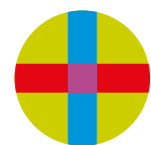
CEU
*Universidad
San Pablo*



CEU
*Universidad
Cardenal Herrera*



*Universitat
Abat Oliba CEU*



CEU

| *Escuela Internacional
de Doctorado*

